



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declarar de interés académico el 1º Congreso Argentino sobre Política Subnacional organizado por la REPSA en nuestra Facultad de Ciencias Sociales durante los días 20 y 21 de agosto del corriente año. EX-2025-01660434- -UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, la celebración del 1º Congreso Argentino sobre Política Subnacional organizado por la Red de Estudios en Política Subnacional Argentina los días 20 y 21 de agosto en la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, y

CONSIDERANDO:

Que la REPSA es un espacio interdisciplinario que reúne a investigadores e investigadoras de distintas universidades argentinas, dedicados al estudio de los sistemas, las dinámicas y los elencos políticos provinciales y locales.

Que la Red se conformó en el 2015 y, desde entonces, ha desarrollado diferentes líneas de investigación, publicaciones y actividades, orientadas a diversificar y federalizar los lugares de encuentro y ámbitos de debate sobre política subnacional, siendo la celebración del 1º Congreso Argentino un momento bisagra en este esfuerzo.

Que graduados y docentes de diversas carreras de nuestra casa de estudio han participado de las actividades, contribuido a las publicaciones e integrado el Comité Ejecutivo de la Red.

Que la política subnacional constituye un área de estudio de suma relevancia para las

disciplinas sociales en nuestro país dado su carácter federal, estando presente en los programas de sendas asignaturas y despertando el manifiesto interés temático de múltiples estudiantes a lo largo de su trayectoria de grado.

Que la celebración de instancias como ésta en nuestra Facultad dinamizan el intercambio académico y acercan los debates disciplinarios a los estudiantes, constituyendo una oportunidad abierta y enriquecedora para toda la comunidad de ciencias sociales.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 01 de abril de 2025.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Declarar de interés académico el 1º Congreso Argentino sobre Política Subnacional organizado por la REPSA en nuestra Facultad de Ciencias Sociales durante los días 20 y 21 de agosto del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- Invitar a toda la comunidad de estudiantes, graduados y docentes de nuestra facultad a participar de dicha instancia académica.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese y comuníquese a las Secretarías, Direcciones de Carreras e Institutos de la Facultad, a la Dirección General de Coordinación Administrativa, y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archívese.-